

Cabildo Insular de Tenerife

1666 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 26 de enero de 2005, relativo a la concesión de los terrenos de dominio público hidráulico necesarios para la ejecución de una obra de paso sobre el Barranco de Jardina, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.- Expediente Administrativo nº 530-C.C.P.

D. José Felipe Acuña Barreto y D. Domingo Hernández Santana solicitaron, actuando en representación de la entidad Jardines Madre del Agua, S.L. y mediante escrito registrado de entrada el día 28 de diciembre de 2004, la concesión de los terrenos de dominio público hidráulico necesarios para llevar a cabo una obra de paso sobre el Barranco de Las Mercedes o de Jardina, con la finalidad de utilizarla como acceso a una finca propiedad de dicha entidad. Dicha obra consistirá en el encauzamiento del barranco mediante la ejecución de una losa de 10,00 metros de largo, 6,00 metros de ancho y 0,40 metros de espesor, que se apoyará lateralmente en dos muros de 10,00 metros de longitud, 1,50 metros de altura y 0,30 metros de espesor. Dichas actuaciones se ubicarán entre los puntos de coordenadas U.T.M. de localización, referidas al Sistema de Coordenadas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife del año 1996, a escala 1:5.000, X = 371.819, Y = 3.153.817, Z = 559 y X = 371.815, Y = 3.153.804 y Z = 559, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

En consecuencia, y en aplicación del artículo 44, en relación con el artículo 34.3, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado por Decreto 86/2002, de 2 de julio (B.O.C. nº 108, de 12.8.02), se abre un período de información pública de veinte (20) días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de enero de 2005.- El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

Ayuntamiento de Adeje (Tenerife)

1667 ANUNCIO de 8 de abril de 2005, relativo a la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2005.

La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2005, aprobó la Oferta de Empleo Público para el personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2005, que se detalla a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN	TITULACIÓN	SIST. DE SELECCIÓN
	<u>ESCALA ADMÓN. ESPECIAL</u>				
B	Subescala: Técnica Categoría Arquitecto Técnico.	2	Arquitecto Técnico	Arquitectura Técnica	Concurso-Oposición libre
B	Subescala: Técnica Categoría: Ingeniero Técnico	1	Ingeniero Técnico Industrial	Ingeniería Técnica Industrial	Concurso-Oposición libre
B	Subescala: Técnica Categoría: Técnico Medio de Gestión de Tesorería	1	Técnico Medio de Gestión de Tesorería	Diplomado en Ciencias Empresariales	Concurso-Oposición libre
D	Subescala: Servicios Especiales	12	Agentes de la Policía Local	Graduado en ESO o equivalente	Concurso-Oposición libre

PERSONAL LABORAL:

GRUPO	CATEGORÍA	VACANTES	TITULACIÓN	SIST. DE SELECCIÓN
II	Técnico de Gestión Administrativa	1	Diplomado Universitario	Concurso P.I.
II	Monitor de Comunicación	1	Bachiller, FP II o equivalente	Concurso-oposición libre
III	Administrativo	2	Bachiller, FP II o equivalente	Concurso-oposición P.I.
III	Administrativo	2	Bachiller, FP II o equivalente	Concurso P.I.
IV	Auxiliar Administrativo	5	Graduado en ESO, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente	Concurso-oposición libre
IV	Oficial de 1ª	2	F.P. I o equivalente	Concurso-oposición P.I.
IV	Oficial de 2ª	2	Certif. escolaridad	Concurso-oposición P.I.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 91 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, y el 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Adeje, a 8 de abril de 2005.- El Alcalde Accidental, José Ricardo Moreno Pérez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Impresión: Imprenta Bonnet S.L.